



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresa

Crisis del COVID en el sector financiero

Presentado por:

César Fernández Rincón

Tutelado por:

María Begoña Villarroya Lequericaonandia

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. CRISIS DEL COVID EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	5
4. RIESGOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.....	7
4.1. Importancia de la gestión de riesgo en las entidades de crédito.....	9
4.2. Riesgos asociados a la actividad de las entidades de crédito.....	9
4.2.1. Riesgo de mercado.....	10
4.2.2. Riesgo de crédito.....	11
4.2.3. Riesgo de liquidez.....	11
4.2.4. Riesgo de país.....	12
4.2.5. Riesgo operativo.....	12
4.2.6. Riesgo legal.....	12
4.3. Evolución del riesgo en las entidades de crédito en España.....	13
4.3.1. Rentabilidad.....	15
4.3.2. Solvencia.....	16
5. ANÁLISIS DEL RIESGO FINANCIERO DEL BANCO SANTANDER (2016-2021).....	17
5.1. Banco Santander.....	17
5.2. Evolución del riesgo financiero en las entidades de crédito: Método CAMEL.....	18
5.2.1. Los principales ratios del método CAMEL.....	18
5.2.2. Ratio de Calidad de crédito (Asset Quality).....	19
5.2.3. Ratio de eficiencia (Management quality).....	21
5.2.4. Ratio de Rentabilidad.....	22
5.2.5. Ratio de liquidez.....	25
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	28
7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.2: Tipos de riesgos financieros	10
Gráfico 4.3: Canales de transmisión del riesgo financiero	13
Gráfico 4.3.0: Pérdidas por riesgo y numero de eventos de los riesgos.....	13
Gráfico 4.3.1: Rentabilidad de los principales bancos españoles.....	15
Gráfico 4.3.2: Solvencia de los principales bancos españoles.....	16
Gráfico 5.2.2: Ratios de cobertura y morosidad Banco Santander.....	21
Gráfico 5.2.3. Ratio de eficiencia.....	22
Gráfico 5.2.4. Ratios de rentabilidad.....	24
Gráfico 5.2.5. Ratio depósito central/ Activo Total.....	25
Gráfico 5.2.6. Ratio Préstamos / Activo Total.....	26
Gráfico 5.2.7. Ratio Préstamos / Depósitos.....	27

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.3.2: Solvencia de los principales bancos españoles.....	16
Tabla 5.2.1: Core capital, TIER 1 y RWA del Banco Santander.....	19
Tabla 5.2.2: Ratios de cobertura y morosidad Banco Santander.....	20
Tabla 5.2.3. Ratio de eficiencia.....	22
Tabla 5.2.4. Ratios de rentabilidad.....	24
Tabla 5.2.5. Ratio depósito central/ Activo Total.....	25
Tabla 5.2.6. Ratio Préstamos / Activo Total.....	26
Tabla 5.2.7. Ratio Préstamos / Depósitos.....	27

1. RESUMEN

En este trabajo estudiaremos como ha afectado la crisis del covid-19 a las entidades financieras españolas, en especial al Banco Santander, del que analizaremos los principales riesgos de esta entidad en los últimos 5 años (2016-2021). Para este análisis utilizaremos la metodología CAMEL, método de idoneidad de capital, cuyo objetivo es medir la solvencia financiera de una empresa o institución financiera, mediante la observación de si los riesgos en los que ha incurrido están correctamente equilibrados con el capital y reservas necesarios para absorber posibles pérdidas. Las conclusiones que sacamos con este estudio pueden ser de gran utilidad, tanto a agentes internos como: directivos o trabajadores, como a agentes externos: clientes, proveedores, accionistas..., a la hora de meditar cualquier proyecto de inversión en tiempos de incertidumbre económica y cambios de entorno.

In this paper we will study how the covid crisis has affected Spanish financial institutions, especially Banco Santander, from which we will analyze the main risks of this entity in the last 5 years (2016-2021). For this analysis we will use the CAMEL methodology, capital adequacy method, whose objective is to measure the financial solvency of a company or financial institution, by observing whether the risks incurred are correctly balanced with the capital and reserves necessary to absorb possible losses. These conclusions that we will draw with this study can be very useful, both to internal agents such as: shareholders, managers, workers ... as well as to external agents: clients, suppliers ..., when considering any investment project in times of economic uncertainty and changes of environment.

PALABRAS CLAVES: método CAMEL, riesgo financiero, covid-19, ratios

CODIGOS DE CLASIFICACION JEL (Journal Economic Literature):

M41 Contabilidad

G21: Bancos; otras instituciones de depósitos; hipotecas

2. INTRODUCCIÓN

En el trabajo que se lleva a cabo vamos realizar un estudio económico de cómo ha afectado la crisis del covid-19 al sector financiero, más concretamente al Banco Santander, que es uno de los bancos más importantes de España, y es el valor con más peso del IBEX 35.

Dentro de este estudio haremos un estudio analítico y financiero de dicho banco, relacionando los datos obtenidos de los últimos 5 años; una vez realizado dicho análisis interpretaremos los datos, para conocer cuál es su situación actual, y cómo afronta el futuro reciente.

Para analizarlo y extraer las oportunas conclusiones utilizaremos la metodología CAMEL, en la terminología anglosajona (Capital, Asset, Management, Earning and Liquidity), que traduciéndolo al español hace referencia a la medición y análisis de cinco parámetros fundamentales: Capital, Activos, Gestión, Rentabilidad y Liquidez. Dicha evaluación es utilizada principalmente en el sector financiero para hacer mediciones de riesgo corporativo.

3. CRISIS DEL COVID EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS

A raíz del covid-19 y con el objeto de limitar su expansión, se han impuesto en todos los países del mundo una serie de limitaciones, con distinto alcance no solo entre los distintos países, sino también entre las distintas regiones o comunidades dentro de cada país. En España han venido impuestas por el gobierno central y los autonómicos, y si bien han servido para combatir la expansión del covid-19, han tenido con graves consecuencias a nivel económico, suponiendo un desplome tanto del PIB, como de empleo, con unas cifras que no se veían desde 1936 con la guerra civil, siendo los sectores más perjudicados sido la hostelería y el turismo.

Comenzó en marzo de 2020, cuando se produjo un parón casi total de la actividad económica como consecuencia del confinamiento, este confinamiento supuso un duro golpe para las empresas que tuvieron que adaptarse a los cambios. A modo de ejemplo se proporcionan a continuación algunos datos ilustrativos de las consecuencias de la crisis: el producto interior bruto de España

en 2020 cayó un 10,8% respecto al año anterior, el mercado laboral sufrió los efectos del covid-19 registrando una subida del paro de 527.900 personas, un 16,5% más que en 2019, así como un retroceso de la ocupación de 622.600 trabajadores, un 3,1% menos respecto al año anterior, lo que supuso los peores datos de la EPA desde 2012, la tasa de paro en 2020 se situó en el 16,13%.

De siempre el sector financiero ha tenido una importancia relevante en cada una de las crisis que se han acontecido, en la crisis de 2008 el sector financiero estuvo en el epicentro de la crisis, hubo incluso una crisis de liquidez, la crisis actual lo único que prácticamente que se parece a la de 2008 es el nombre de “crisis” ya que en esta crisis el sector financiero puede empujar a la recuperación. A diferencia del crisis del 2008 con un sistema financiero débil, y la falta de liquidez, a los bancos se les inyectó cantidades ingentes de dinero a tipos de interés muy bajos, y los bancos en vez de ofrecerles a particulares y empresas toda esta liquidez, sanearon sus cuentas y no se trasladó toda esta liquidez al mercado, en cambio esta crisis actual del covid-19, los bancos ya reforzados y más fuertes que en la crisis de 2008, mucho más solventes, es necesario su correcto funcionamiento en el mercado interbancario para que suceda como en la anterior crisis esa falta de liquidez y se pueda abastecer a familias y empresas no financieras. También tras la implantación del Plan de recuperación para Europa (Next Generation European Union) el sector financiero es fundamental para repartir esta liquidez a sus destinatarios.

El Banco Central Europeo (BCE) ha implantado numerosas medidas destinadas para que no vuelva a suceder esa falta de liquidez en los mercados y el buen funcionamiento del sector financiero. La prima de riesgo se mantiene en niveles aceptables, el paro no ha subido tanto como en la crisis de 2008 pero el PIB ha caído más en esta crisis actual, el sector financiero sigue dando préstamos para mantener la economía, a diferencia que lo que hacían en la anterior crisis como hemos visto anteriormente.

Debido a la crisis se prevé un aumento de las pérdidas y subida de la morosidad, pero serán absorbidas de manera gradual, según el principio de competencia. Por lo que las pérdidas se reconocerán gradualmente y así se protegerá el balance de los bancos, por lo que no actuarán como en la crisis de 2008, por lo que la conclusión que llegó es que en la crisis de 2008 el sector financiero fue “el culpable” y en esta es la llave para la solución.

4. RIESGOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

Desde un punto de vista general, el riesgo es la probabilidad que de suceda una situación negativa en el futuro, mientras que, desde el un punto de vista financiero, hace referencia a la posibilidad de sufrir una pérdida de valor económico (Gómez y Partal, 2011) En el riesgo financiero se engloba no solo la pérdida de valor, sino también la obtención de unas ganancias menores de las esperadas.

De forma general para todas las empresas y sectores, existen dos tipos de factores de riesgo: los factores de riesgo externos y los internos.

- **Los factores de riesgo externo** se producen por condicionantes del entorno en el que actúa una empresa. Pueden incidir de forma general o ser específicos de un sector. Son escenarios que escapan al control de la compañía, aunque se podrían anticipar manejando una información fiable. Los más destacados son:
 - a) **De mercado:** Suelen devenir por caídas en la demanda o en los precios. También por cambios en el sector, la tecnología o el modelo de negocio que modifiquen las pautas de consumo. Asimismo, las fluctuaciones del tipo de cambio son un componente importante para las empresas exportadoras/importadoras fuera de la zona euro.
 - b) **De crédito:** Se centran en las dificultades para acceder a la financiación ante una restricción del crédito o por los requisitos para acceder al mismo. Los cambios en los tipos de interés o una subida de las comisiones también generan un impacto perjudicial.
 - c) **Legales y normativos:** Están motivados los riesgos por los cambios normativos que son constantes. El cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales o de protección de datos es lo más básico, pero aparte de estas obligaciones cada actividad tiene una regulación específica, cuyo incumplimiento puede acarrear multas no pudiendo alegarse desconocimiento.

- d) **Sistémicos:** hace referencia al riesgo derivado de la inestabilidad del sistema y de las compañías que lo sostienen. La crisis de la última década es un ejemplo perfecto del daño que puede producir.
 - e) **Imagen:** Vivimos una época muy intensa en información y comunicación. Por una parte, es una gran oportunidad para llegar a mucha gente, pero también supone una alta exposición pública. Un comentario desafortunado o una publicidad que resulte ofensiva pueden causar un daño muy serio. Hay que tratar con mucho cuidado la estrategia de comunicación.
- En el caso de **factores de riesgo interno** se habla de aspectos que forman parte de la operativa general de una empresa y son consecuencia de las decisiones que ésta toma. Los más serios son:
 - a) **Falta de liquidez:** El control de la tesorería es una tarea clave. La falta de previsión en el equilibrio presupuestario puede incidir en un descenso de liquidez que ponga en peligro la solvencia de la empresa y su futuro.
 - b) **Errores en la estrategia:** Una mala planificación operativa mermaría la posición competitiva con incidencia en el valor de los activos y recursos.
 - c) **Gestión comercial:** Asegurar clientes de calidad y gestionar con agilidad el cobro de las facturas es una fórmula potente para reducir los riesgos comerciales y reforzar las ventas.
 - d) **Riesgos operativos:** Se producen por descuidos humanos, mala organización, equipos anticuados y falta de eficiencia en general. Pueden ser errores administrativos - como facturas incorrectas-, productos que se entregan sin la calidad adecuada, falta de mantenimiento o fallos de logística. Derivan en pérdidas de tiempo, dinero y capacidad de respuesta.
 - e) **Riesgos laborales:** Son múltiples, desde no encontrar el personal adecuado a las bajas o accidentes reiterados

generan gastos y son un mal síntoma. También un trato al público inadecuado hace perder clientes.

Para no perder fortaleza financiera es necesario centrarse en tres objetivos: evaluar bien los proyectos de inversión, disponer de buena información para anticiparse al futuro y acceder a fuentes de financiación más diversificadas para asegurar la mejor solución para cada necesidad.

4.1 Importancia de la gestión de riesgo para las entidades de crédito.

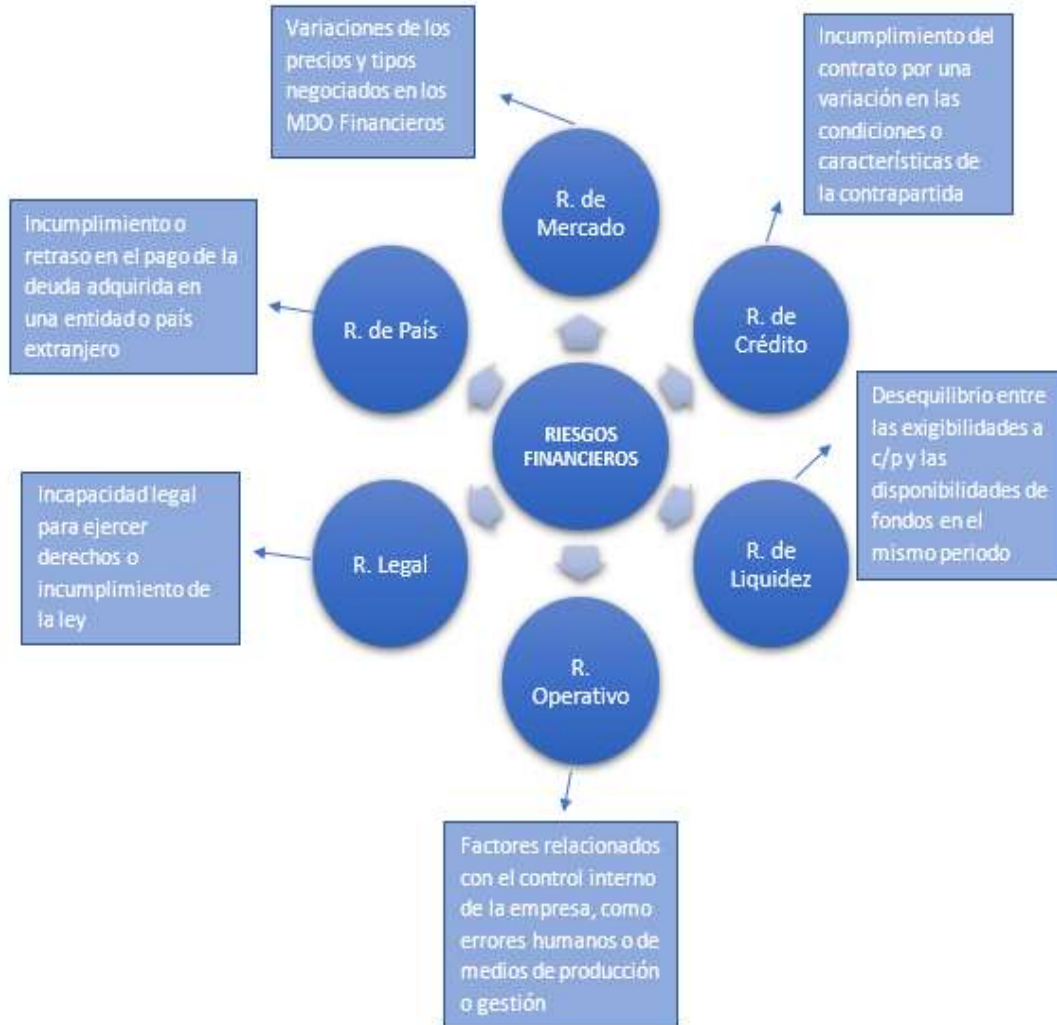
El riesgo es un elemento que tiene toda actividad empresarial, en cualquier inversión que se realice se espera obtener unos resultados, esos resultados vienen determinados por una serie de factores, situaciones, acontecimientos... como hemos visto en el punto anterior, todo ello engloba un riesgo. El sistema contable de Bancos, Cajas y Cooperativas de Crédito impuesto por el Banco de España definen a las entidades de crédito, “como grupo de agentes económicos o intermediarios financieros, que captan fondos del público a cambio de una remuneración, para a su vez invertirlos en operaciones de crédito o inversión facilitando y fomentando la continuidad de los negocios. Con todo ello, las entidades de crédito se comprometen a afrontar el riesgo de insolvencia y de liquidez de los prestatarios” (Informe de estabilidad financiera, primavera 2021 del Banco de España). Toda empresa tiene como objetivo principal la obtención de una máxima rentabilidad, por lo que las entidades financieras no iban a ser menos. En el sector bancario hay una fuerte competencia y los márgenes de maniobra son escasos, además, está muy controlado por los organismos correspondientes con una fuerte legislación para dar transparencia y tranquilidad al inversor.

4.2 Riesgos asociados a la actividad de las entidades crédito.

Si analizamos los riesgos externos e internos mencionados en la introducción del apartado 4, pero enfocados en este epígrafe a las entidades de créditos, podemos afirmar que existen varios tipos de riesgos financieros asociados a distintos factores, factores que influyen a la hora de medir el riesgo de los

posibles resultados económicos, lo que podían representarse en el siguiente esquema donde recogemos los principales riesgos.

Gráfico 4.2: Tipos de riesgos financieros



Fuente: elaboración propia con datos de circulantis

4.2.1. Riesgo de mercado

Este riesgo es el que determina la posibilidad de que debido a las fluctuaciones de los mercados una inversión pierda valor, dentro de este tipo de riesgo existen:

- a) Riesgo del tipo de interés: asociados a los cambios que se producen en el mercado los tipos de interés.

- b) Riesgo de tipo de cambio: modificaciones de tipo de cambio entre dos monedas.
- c) Riesgo de precio: alteraciones inesperadas en el valor de los bienes, derechos... de los que se espera un beneficio futuro.
- d) Riesgo de base: cuando el precio de cotización es distinto al precio esperado.
- e) Riesgo de volatilidad: es el riesgo que aparece en un contrato de un activo financiero en las que están incluidas algunas opciones, y depende de los tipos de interés, de los factores que influyen en el valor de las alternativas incluidas en el contrato.

4.2.2. Riesgo de crédito

Como bien sabemos una de las principales actividades de las entidades financieras es la concesión de créditos, pues bien, el riesgo de crédito es la probabilidad de que no le sea devuelto por parte del prestatario el crédito con los intereses estipulados en el contrato. Ahora, en la situación en la que nos encontramos debido a la crisis del covid-19, que ha traído consigo tanto una crisis sanitaria como económica, este tipo de riesgo se ha visto disparado ya que una de las principales causas de la elevación de este riesgo son las crisis económicas y actualmente estamos en una.

4.2.3. Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de que la entidad no pueda hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, por lo que le tendría que vender activos en condiciones desfavorables. Hay dos tipos de riesgo de liquidez:

- a) El riesgo de liquidez de fondos: que podría definirse como la incertidumbre para poder hacer frente a sus obligaciones de pago.

- b) El riesgo de liquidez de mercado: que surge cuando una entidad no puede deshacerse de activos sin la influencia de los precios de mercado.

4.2.4. Riesgo de país

Según el Banco de España el riesgo de país es "el que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual". (Informe de estabilidad financiera, primavera 2021 del Banco de España)

Este riesgo está relacionado con factores económicos, sociales y políticos del país con el que se trata, por lo que para las entidades financieras, tiene una gran importancia debido a que es un sector con un alto grado de internacionalización.

4.2.5. Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas financieras por tener equipos técnicos o humanos no recomendados o con fallos. En este sector bancario tiene una gran importancia ya que esto puede suponer grandes pérdidas debido al número tanto cuantitativo como cualitativo de las operaciones que desarrollan.

4.2.6. Riesgo legal

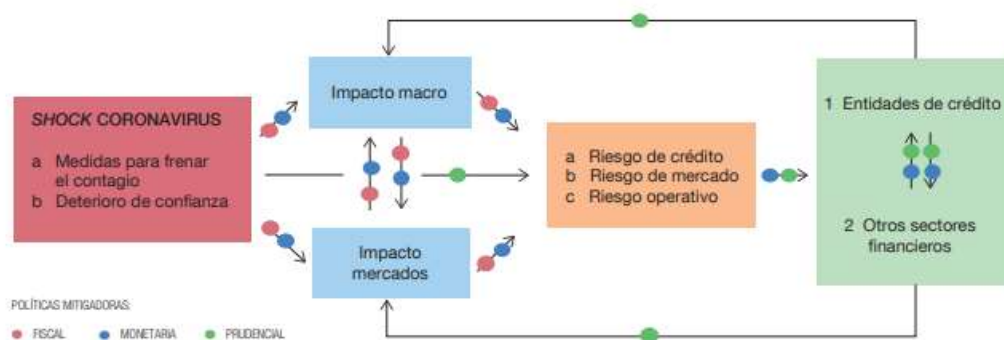
Es el riesgo que existe cuando una de las partes del contrato no asume sus compromisos en el ámbito legal establecidos. En este sentido, son numerosas las demandas a las entidades financieras por abuso de las condiciones impuestas a sus clientes, fundamentalmente por falta de transparencia.

4.3. Evolución del riesgo en las entidades de crédito en España

Para analizar la evolución del riesgo en las entidades financieras observaremos el informe semestral que publica el Banco de España en su informe de estabilidad financiera. Nos encontramos en plena crisis del covid-19, y el Banco de España, en este informe, analiza los canales de transmisión de esta crisis, su impacto y potencial, los factores que pueden mitigar estos efectos, así como las políticas económicas.

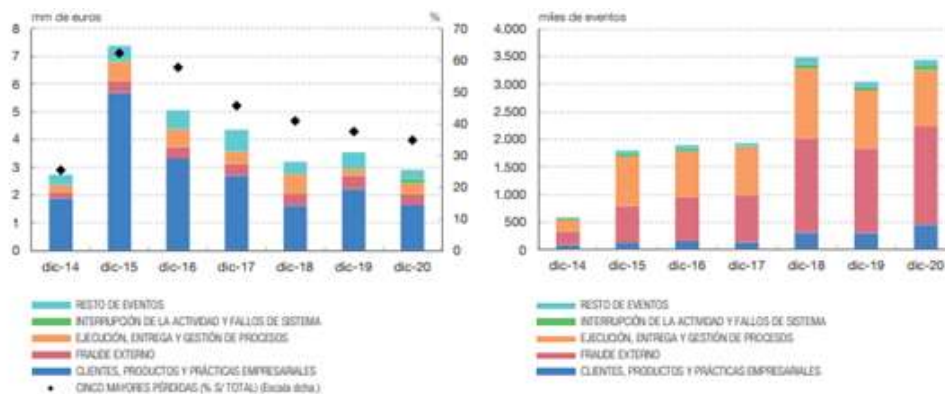
En el gráfico 4.3. se puede observar como afecta las distintas medidas para frenar el contagio de la pandemia y el deterioro de la confianza en la transmisión del riesgo financiero, con la pandemia se han implantado una serie de medidas de contención que tienen un impacto sobre la actividad, a raíz de lo cual, los riesgos de estabilidad se han incrementado, por lo que las políticas económicas deberían de ayudar a paliar estos efectos.

Gráfico 4.3: canales de trasmisión del riesgo financiero



Fuente: Banco de España

Gráfico 4.3.0: pérdidas por riesgo y numero de eventos de los riesgos



Fuente: Banco de España

Las pérdidas por riesgo operacional surgen tras un proceso de control, evaluación y supervisión, el cual permite cuantificar el grado de error humano, tras la realización de procesos, los cuales están expuestos a fallos, así como errores de naturaleza totalmente externa. Actualmente, las organizaciones tienen presente este tipo de riesgo, ya que según van pasando los años se van implementando medidas cuyo objetivo principal es disminuir o eliminar esos fallos de tipo humano.

La organización llevará a cabo una política concreta para el control y supervisión de un sistema de administración para el riesgo operacional, el cual les permitirá evaluar, cuantificar y corregir dicho riesgo (SAR).

Los principales riesgos a los cuales la organización tiene que hacer frente son los siguientes: TIC, uso de recursos humanos, procesos de naturaleza interna, procesos externos a la misma.

Enfocándonos en el sector financiero, cabe señalar como elemento principal la figura de los clientes, ya que de forma constante está presente la fidelización del cliente.

La organización, aprovechará todas las oportunidades, así como las posibles pérdidas para lograr cierta ventaja de cara a la competencia, pudiendo mejorar su organización y conseguir una mayor satisfacción y un mejor trato hacia el cliente.

Como se puede ver en el gráfico 4.3.0, el importe de pérdidas por riesgo operacional se redujo significativamente entre 2015 y 2018, especialmente, las relacionadas con los clientes, productos y prácticas empresariales, habiéndose estabilizado en los últimos años. Por el contrario, como se observa en el gráfico continúa aumentando el número de eventos de pérdida y, en particular, aquellos relacionados con el fraude externo.

En los últimos años, podemos observar una reducción de los riesgos operacionales debido a la caída de reclamaciones de los clientes, como sucedía con los préstamos hipotecarios, aunque han aumentado los relativos a fraude externo, debido a una mala ciberseguridad. Los demás factores como podemos observar en la tabla más o menos se mantienen estabilizados.

4.3.1. Rentabilidad

La rentabilidad financiera es el rendimiento que obtiene una empresa tras acometer inversiones de naturaleza financiera, en el año 2020 la rentabilidad del conjunto bancario en España fue negativa y por un importe de 8.000 millones de euros, un descenso en respecto al año anterior de 26.500 millones de euros, una rentabilidad sobre activos (ROA) del -0,21, y una rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) del -3.1%. Este resultado tan negativo viene explicado por la crisis del covid-19, lo que obligó a las entidades a hacer una serie de dotaciones de fondos y ajustes. (sin esta serie de dotaciones y ajustes el ROA sería del 0,3% y el ROE del 4,3%).

Gráfico 4.3.1: Rentabilidad (ROA) de los principales bancos españoles



Fuente: Cinco Días

Como se puede observar en el gráfico 4.3.1. anterior, la banca española tiene los niveles de rentabilidad (ROA) más bajos de los últimos cinco años, esta situación está derivada de la recesión económica dada por el covid-19, también por los tipos negativos, que no permiten generar ingresos y además por las inmensas dotaciones que han tenido que hacer los bancos durante el primer trimestre de 2020 para hacer frente a futuras pérdidas.

4.3.2. Solvencia

Tabla 4.3.2: Solvencia de los principales bancos españoles

	2016	2017	2018	2019	2020
BANKINTER	11,77	11,46	11,75	11,48	12,29
SANTANDER	12,50	12,53	13,20	11,06	12,34
CAIXABANK	12,4	13,20	11,50	11,55	13,60
BANKIA	13,02	15,40	12,39	13,22	15,48
BBVA	10,9	12,20	11,34	11,52	11,73
BANCO SABADELL	11,80	12	11,10	11,11	12

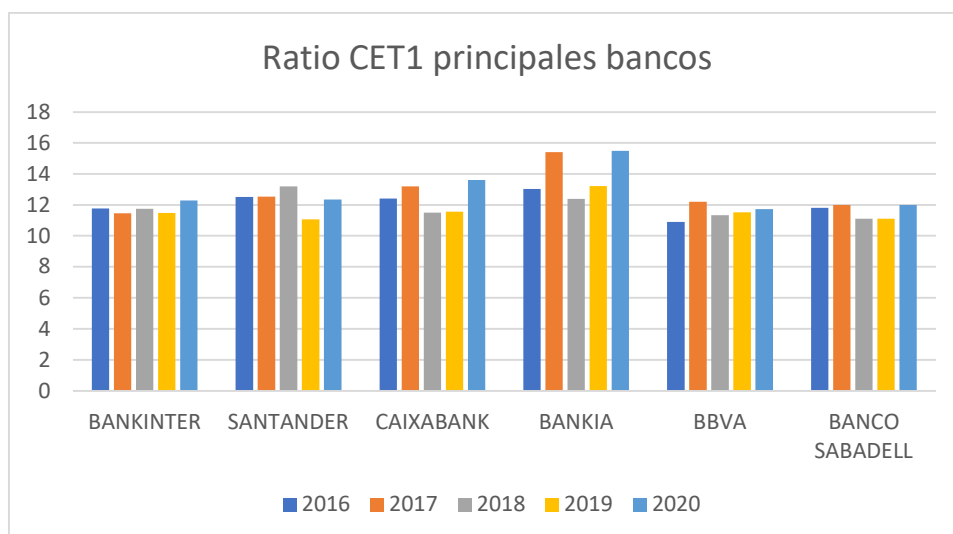
Fuente: elaboración propia con datos de individuales de internet

$$\text{Ratio de Solvencia} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

El ratio de solvencia mide el cashflow o flujo de caja en vez de los ingresos netos, pero también tiene en cuenta la depreciación de los bienes de la compañía. Es decir, mide la capacidad de hacer frente a las todas sus obligaciones y no sólo sus deudas.

Los datos de solvencia de la tabla anterior están cogidos los datos uno por uno de internet he buscado dato solvencia Bankinter 2016, y he puesto el dato, dato solvencia Bankinter 2017 y he puesto el dato así con todos los datos necesarios para elaborar la tabla.

Gráfico 4.3.2: Solvencia de los principales bancos españoles



Fuente: elaboración propia con datos de individuales de internet

En 2020, a pesar de la crisis, el ratio CET1 (que según CaixaBank lo define en su informe anual de accionistas como: “El dato de CET1 se muestra como un porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo. Cuánto más elevado sea, más garantías de solvencia tendrá la entidad, aunque una ratio demasiado alta puede ser ineficiente en términos de estructura del capital”) del sector bancario aumentó 71 puntos básicos hasta llegar al 13,3%. El deterioro de la rentabilidad no ha arrastrado un ajuste negativo de la solvencia, debido a las grandes cuantías de dotaciones de deterioro para hacer frente a la pandemia. El descenso de los activos con riesgo ha llevado a un aumento de los ratios de solvencia.

La caída de los APR (Activos ponderados al riesgo) se debió principalmente por las medidas adoptadas por las autoridades para paliar los efectos de la crisis.

5. ANÁLISIS DEL RIESGO FINANCIERO DEL BANCO SANTANDER (2016-2021)

5.1. Banco Santander

Aunque esta entidad conocida por todos, comenzaremos este apartado recogiendo, si bien muy someramente, algunos datos significativos sobre la misma. En este sentido se puede recordar que el Banco Santander es una entidad bancaria española de carácter anónimo, cuya sede social está en la ciudad de Santander (Cantabria) y que empezó a desempeñar actividades financieras en 1857. A cierre de 2020, su capitalización bursátil era de 63.000 millones de euros.

Respecto de su modelo de negocio, se basa en productos y servicios de banca comercial a particulares, PYMES y empresas, tiene más de 100 millones de clientes y más de 14.000 oficinas, unos 3,3 millones de accionistas y más de 187.000 empleados, aunque este número es a cierre de 2020 porque a lo largo del presente año 2021 se está recortando la plantilla debido a la actual tendencia de digitalización.

5.2. Evaluación del riesgo financiero en las entidades de crédito: Método CAMEL

El método que vamos a seguir para analizar el riesgo es el denominado método CAMEL, que sirve para analizar los cinco principales puntos: **capital, activos, eficiencia, ingresos y liquidez**, método que se usa principalmente en el sector financiero para medir su riesgo corporativo.

Se basa este método en el análisis de ratios para adelantarse a posibles riesgos crediticios de las entidades, en concreto se analizan las ratios siguientes: adecuación del capital, calidad del crédito, eficiencia, rentabilidad y liquidez.

5.2.1. Ratio de Adecuación del capital (*capital adequacy*).

Es el capital idóneo que permite a la entidad financiera disponer de recursos frente a posibles pérdidas, como ya se ha mencionado, el sistema financiero está muy regulado, así, en los últimos años, se ha establecido que este indicador de capital mínimo no debe superar el 4,5% calculado sobre el total de los activos ponderados por riesgo del banco (APR). La forma más habitual para llevarlo a cabo es recursos propios/activos total ponderado por riesgo.

Los ratios y parámetros que se utilizan en su cálculo son los siguientes:

- a) Common Equity o Core capital: Es la suma de capital social y las reservas, como hemos visto este tipo de capital puede aumentar como máximo el 4,5% de los activos expuestos al riesgo y como ya sabemos es el capital más importante.
- b) TIER 1 o Nivel 1: Para obtenerlo tenemos que sumar el Core Capital (que son los fondos propios de la sociedad de los que puede disponer libremente sin riesgo alguno en cuanto a su exigibilidad) y las participaciones preferentes perpetuas. Su objetivo es absorber las pérdidas cuando la entidad se encuentra en funcionamiento, como máximo puede llegar al 6% sobre el volumen de activos expuestos al riesgo.

- c) Capital regulatorio o Ratio Bis: Se obtiene de la suma de TIER 1 y el TIER 2, sabiendo que el TIER 2 es la suma de las reservas de revalorización de activos, la provisión genérica, los instrumentos híbridos que no son del TIER 1, deuda subordinada y deuda perpetua cuyo vencimiento supera los 5 años. La principal diferencia entre el TIER 1 y el TIER2, es que, el TIER 2 presentaría pérdidas siempre, es decir, es inviable. El valor mínimo que puede alcanzar la suma de estos dos componentes, deberá ser 8%.
- d) El Activo Total Ponderado (Risk Weighted Asset-RWA): Es el denominador de los cocientes anteriormente mencionados. Representa el volumen total de los activos de una sociedad, ponderado por el nivel de riesgo inherente a los distintos componentes del mismo.

Tabla 5.2.1: Core capital I, TIER 1 y RWA del Banco Santander

	2016	2017	2018	2019	2020
Core capital	12,53%	12,26%	11,47%	11,41%	11,89%
TIER 1	12,53%	12,26%	11,47%	11,41%	11,89%
RWA	14.215	12.356	13.154	14.211	14.826

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como observamos en la tabla 5.2.1. el Core capital coincide con el Tier 1 ya que desde 2014 no tiene participaciones preferentes perpetuas. el Core capital está por encima del 6%, lo quiere decir que estos últimos años el Banco Santander no ha estado absorbiendo sus propias pérdidas.

5.2.2. Ratio de Calidad de crédito (Asset Quality)

Son las ratios que sirven para medir la calidad de los activos crediticios que las entidades financieras tienen en su balance, especialmente los de cartera de créditos. Al igual que en apartado anterior vamos a definir las ratios y los parámetros a utilizar en su cálculo:

- a) Ratio de solvencia: se calcula como el cociente entre la provisión para insolvencias y el Activo total. Cuanto mayor sea esta ratio, el Baco puede hacer frente a más impagos, es decir, permite reconocer como fallidos un mayor % de Activos sin repercutir su resultado.
- b) Ratio de cobertura: es el cociente entre la provisión para insolvencias y el volumen de créditos dudosos, o lo que es lo mismo el volumen del fondo de provisión entre el volumen de fondos dudosos. Siendo los Créditos dudosos aquellos saldos vencidos hace 3 meses y no cobrados, más los saldos vencidos o no sobre los que existen dudas razonables.
- c) Ratio de morosidad: se calcula dividiendo el crédito dudoso entre las inversiones crediticias, que son el total de la cartera crediticia más los avales, así como el resto de riesgos de firma. Informa sobre el porcentaje que representan los créditos dudosos de una entidad sobre el total de su cartera crediticia con residentes y no residentes, compuesta por créditos dinerarios, avales y riesgos de firma
- En la legislación española, los créditos dudosos incluyen los saldos vencidos hace más de tres meses y no pagados, junto con aquellos sobre los que dudas razonables sobre su reembolso total en tiempo y forma previsto contractualmente

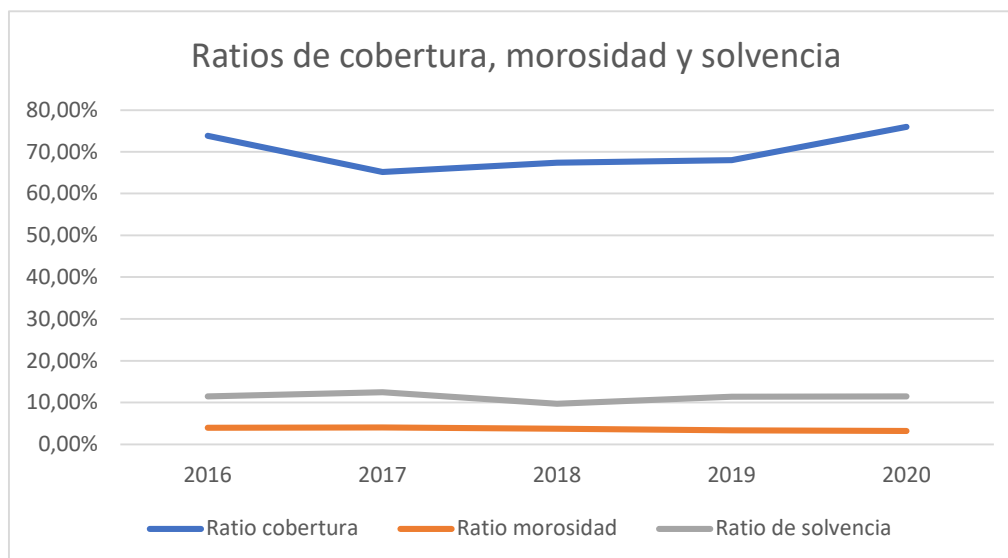
Una vez definidos los parámetros anteriores se pasa a continuación al cálculo de la ratio de adecuación de capital, que se representa en la siguiente tabla.

Tabla 5.2.2: Ratios de cobertura y morosidad Banco Santander

	2016	2017	2018	2019	2020
Ratio cobertura	73,80%	65,20%	67,40%	68,00%	76,00%
Ratio morosidad	3,93%	4,08%	3,73%	3,32%	3,21%
Ratio de solvencia	11,45%	12,53%	9,72%	11,40%	11,50%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Gráfico 5.2.2: Ratios de cobertura y morosidad Banco Santander



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como se puede observar en la tabla y gráficos anteriores, la ratio de cobertura se redujo inicialmente en 2017, si bien a partir de este momento fue aumentando progresivamente al aumentarse las provisiones para insolvencias.

Por su parte, la ratio de morosidad que el Banco Santander tiene sobre el total de su cartera, como observamos se ha reduciendo poco a poco con los años, por lo que es buena señal.

Por último, la ratio de solvencia indica cuantos euros tiene la empresa, entre bienes y derechos, por cada euro que tiene de deuda, no presenta esta ratio grandes variaciones en el periodo analizado.

5.2.3. Ratio de eficiencia (Management quality)

Es el cociente entre los gastos de explotación y el margen. Normalmente se utiliza para analizar la cuenta de resultados, es recomendable que no supere el 50%.

$$\text{Ratio de eficiencia} = \frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen}}$$

Tabla 5.2.3. Ratio de eficiencia

	2016	2017	2018	2019	2020
Ratio de eficiencia	48,10%	47,40%	47,00%	47,00%	47,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Gráfico 5.2.3. Ratio de eficiencia



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como podemos observar en la tabla y gráfico anteriores, la ratio de solvencia del Banco Santander en los últimos cinco años se encuentra por debajo de ese valor del 50%, por lo que se puede afirmar que tiene unos niveles de solvencia aceptables.

5.2.4. Ratio de Rentabilidad

A continuación, se observa la capacidad que tienen el Banco Santander para reducir fondos, así como incrementar sus activos y reducir los gastos.

Los ratios habitualmente analizadas en rentabilidad son:

- a)** Rentabilidad económica o ROA (Return on assets o Return on Investments o ROI): mide la relación entre el beneficio logrado por una entidad financiera en este caso en un periodo de tiempo y los activos poseídos, para que sea un buen ROA tiene que estar por encima del 5%.

El ROA se calcula dividiendo el beneficio neto de intereses e impuestos (BAII) entre el Activo Totales Medio.

- b) ROE (Return on Equity).** Es el indicador financiero más preciso para valorar la rentabilidad del capital de la empresa. De este cociente se extrae el rendimiento que los accionistas obtienen de los fondos invertidos en una sociedad; en definitiva, el ROE mide la capacidad que tiene la empresa para remunerar a sus accionistas. Se calcula como el cociente entre el beneficio atribuido y los Fondos propios medios.
- c) RORWA (Return on Risk-weighted Assets).** Se calcula como cociente entre el Beneficio neto de intereses e impuestos y Activos totales medios ponderados por riesgo. Se trata de la rentabilidad obtenida en relación con el riesgo asumido. Esta ratio proviene de la “evolución” de ROA, la principal diferencia que existe entre el ROA Y RORWA es que, en vez de relacionar en relación el capital de la empresa con los activos totales, lo relaciona con los activos ponderados por el riesgo, que ya incorporan un factor de corrección en función del riesgo que asume una entidad.
- d) ROTE (Return On Tangible Equity).** Se calcula dividiendo el beneficio atribuido entre los Fondos Propios medios sin tener en cuenta los fondos de comercio y otros intangibles entre las que se las siguientes partidas: el fondo de comercio, bonos convertibles y acciones preferentes, y otros activos aceptados por reguladores y auditores. El ROTE o Return On Tangible Equity es un indicador utilizado por las empresas para valorar el patrimonio tangible que posee. Al igual que el anterior proviene de la evolución del ROE, que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos que han invertido en la empresa como propietarios. Hay que tener en cuenta que, cuando se elimina el patrimonio intangible del cálculo, el denominador siempre disminuye y, por tanto, el valor del ROTE siempre será superior al valor del ROE.
- e) ROF = Resultados de Operaciones Financieras.** Se encuentra en la cuenta de resultados. Normalmente no se considera una ratio, por ser un

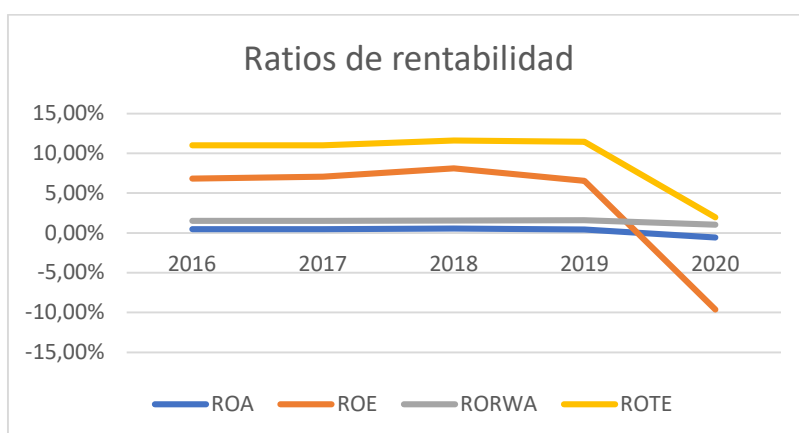
valor absoluto. Los resultados por las operaciones financieras (ROF) son los obtenidos sobre la llamada cartera de negociación, que es una cartera que se gestiona en un periodo relativamente corto (trading) formada por títulos de renta fija o variable, opciones, futuros, etc. Las ROF se considerarían plusvalías o minusvalías de esta cartera.

Tabla 5.2.4. Ratios de rentabilidad

	2016	2017	2018	2019	2020
ROA	0,46%	0,46%	0,54%	0,43%	-0,58%
ROE	6,82%	7,04%	8,10%	6,52%	-9,60%
RORWA	1,51%	1,50%	1,54%	1,61%	1,06%
ROTE	11,00%	11,00%	11,63%	11,44%	1,95%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Gráfico 5.2.4. Ratios de rentabilidad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como se aprecia en la tabla y gráfico anteriores, tanto la ROA como la RORWA, permanecen constantes en el periodo analizado, sin embargo, la ROE y la ROTE que miden la rentabilidad sobre los recursos propios, rompen en 2020 la tendencia creciente que seguía la entidad, pasándose incluso a una ROA negativa esto es debido, como ya hemos visto anteriormente a los millones en provisión de dotación por la crisis del covid-19.

5.2.5. Ratio de Liquidez (*Liquidity*)

Las ratios de liquidez son indicadores que tienen por objetivo conocer la capacidad de una entidad financiera para generar tesorería, es decir, convertir activos en líquido. Para las entidades financieras estas ratios son especialmente importantes ya que las entidades financieras tienen que atender obligaciones como la retirada de efectivo, préstamos y el mantenimiento de las reservas necesarias.

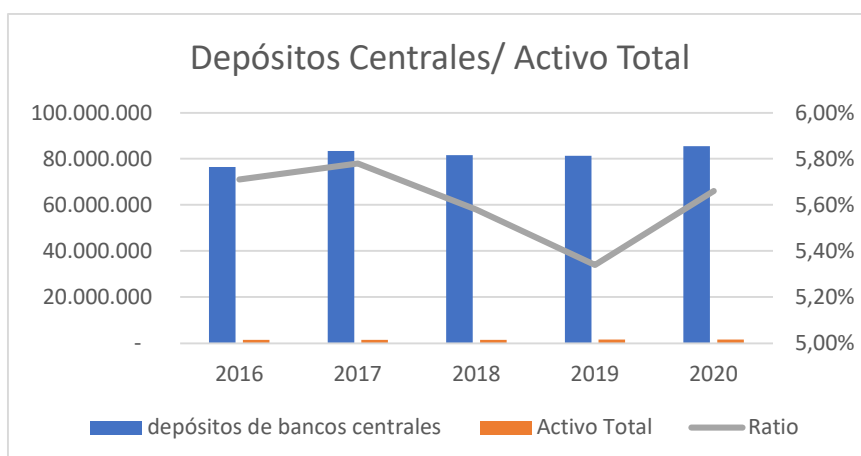
- a) Ratio de liquidez 1: Una de las ratios de liquidez más utilizada se calcula dividiendo el efectivo en la caja y depósitos centrales entre los Activos Totales.

Tabla 5.2.5. Ratio depósito central/ Activo Total (datos en millones de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020
Depósitos de bancos centrales	76.454.014	83.461.157	81.547.968	81.324.769	85.423.614
Activo Total	1.339.125	1.444.305	1.459.271	1.522.695	1.508.250
Ratio 1	5,71%	5,78%	5,58%	5,34%	5,66%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Gráfico 5.2.5. Ratio depósito central/ Activo Total (datos en millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como se observa en la tabla y gráfico anterior, la ratio se mantiene prácticamente constantemente en los últimos años, también observamos como en los últimos años el activo total del Banco Santander va aumentando paulatinamente hasta llegar al fatídico 2020 que rompió esta tendencia debido a la ya famosa crisis del covid-19, lo que unido al crecimiento de los depósitos este mismo año, provoca un aumento de la ratio este mismo año.

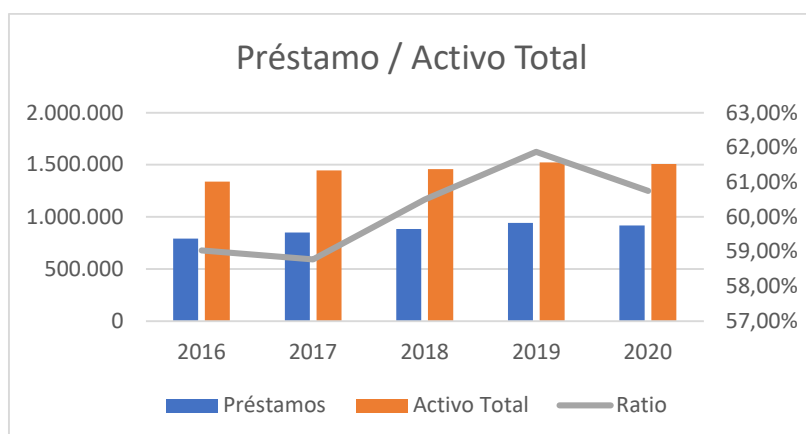
b) Ratio de liquidez 2: Otra ratio de liquidez es la que se calcula como cociente entre los Préstamos y el Activo Total

Tabla 5.2.6. Ratio Préstamos / Activo Total (datos en millones de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020
Préstamos	790.470	848.914	882.921	942.218	916.199
Activo Total	1.339.125	1.444.305	1.459.271	1.522.695	1.508.250
Ratio 2	59,03%	58,78%	60,50%	61,88%	60,75%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Gráfico 5.2.6. Ratio Préstamos / Activo Total (datos en millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como se observa en la tabla y gráfico anteriores, los préstamos han ido subiendo a excepción del año 2020, lo mismo ocurre con el activo total que debido a la crisis económica en la que todavía nos encontramos se cambió la tendencia de estos últimos años.

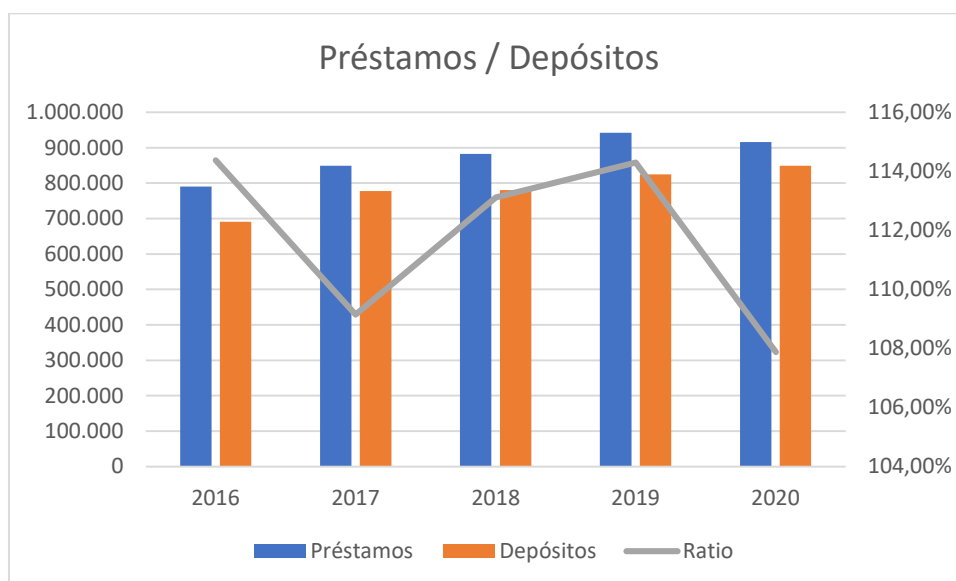
c) Ratio de liquidez 3: También es interesante para las entidades financieras calcular el cociente entre los préstamos y los depósitos, ya que con esta ratio se puede observar la capacidad que tiene la entidad del Banco Santander para hacer frente a los pagos de los préstamos, al establecer una relación entre pasivo y activo, es decir permite ver la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones dependiendo de sus bienes.

Tabla 5.2.7. Ratio Préstamos / Depósitos (datos en millones de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020
Préstamos	790.470	848.914	882.921	942.218	916.199
Depósitos	691.112	777.730	780.496	824.365	849.310
Ratio	114,38%	109,15%	113,12%	114,30%	107,88%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Gráfico 5.2.7. Ratio Préstamos / Depósitos (datos en millones de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de informes de relevancia prudencial del Banco Santander (2016-2020)

Como se puede observar en la gráfica y tabla anteriores, esta ratio sigue un comportamiento inestable lo que es debido a que en los primeros años del período analizado han venido aumentando tanto los préstamos como los depósitos, pero en mayor cuantía los préstamos, por lo que iba aumentando el ratio y bajando el nivel de liquidez, pero este último año, el 2020 la tendencia de los préstamos se ha roto no así la de los depósitos que se ha visto con tendencia alcista que arrastraba, por lo que este último año 2020 el ratio ha sido menor.

6. CONSIDERACIONES FINALES

A la mayoría de nosotros nos han pillado por sorpresa los efectos económicos del covid-19, aunque no a todos, el sector financiero “aprendido de errores del pasado, y tras la crisis económica de 2007”, ya se había fortalecido al conseguir y mantener una situación de solvencia y liquidez holgadas. Llevaban una década preparándose para una nueva crisis.

Como en toda crisis las entidades financieras activan una serie de dotaciones para hacer frente a pérdidas, como puede ser el incremento porcentual de la morosidad entre sus clientes. Para estas circunstancias se prevén dichas dotaciones, por eso los índices de rentabilidad que hemos visto anteriormente han roto esa tendencia alcista.

Pero hay varios puntos importantes que las entidades tendrán en cuenta en clave recuperación, para salir con éxito de la crisis.

- a) **Digitalización:** desde hace años, las entidades financieras ya hacían grandes inversiones en la digitalización de sus servicios, pero la crisis del covid-19 no ha hecho más que acelerar este proceso ya que este proceso se vio impulsado por el confinamiento, hecho que los clientes vieron con buenos ojos, ya que, en vez de desplazarse a una oficina, permite hacer las gestiones bancarias desde casa. Este proceso supone una serie de ventajas, pero también e inconvenientes. Para el cliente, por lo general, son ventajas como las que ya se han mencionado, aunque siempre habrá gente reacia a las tecnologías o personas mayores que necesitaran ir a una oficina física, también para la propia entidad tiene ventajas, ya que al cerrarse oficinas y disminuir personal, los gastos derivados de estas partidas se verán

reducidas, pero la reducción de las plantillas, sobre todo en oficinas de cara al público, suponen para el país una disminución del empleo, lo que resulta muy perjudicial siempre, pero más ahora con los datos de desempleo de los que ya se parte. Por otra parte, otra desventaja está relacionada con los riesgos que deberán asumir estas entidades al trabajar con medios telemáticos, lo que implica un gran refuerzo en la ciberseguridad.

- b) **Una banca sostenible.** Los bancos deben adaptarse al futuro, y el futuro son los riesgos medioambientales que amenazan la sostenibilidad de las economías, por lo que la banca tiene que tener un papel importante en busca de negocios sostenibles. Una posible forma de ayudar a conseguir la sostenibilidad, podría hacerse impulsando este tipo de proyectos, como, por ejemplo, aplicándoles unos tipos de intereses más bajos cuando se van a financiar este tipo de inversiones.

- c) **Inversión:** Las entidades financieras deberían invertir en empresas con futuro, que hayan salido reforzadas de la crisis. Aunque resulta lamentable, es ya un hecho que, consecuencia de la crisis provocada por el covid-19, muchas empresas han cerrado y otras muchas probablemente lo harán en un corto período de tiempo, sin embargo, otras han salido reforzadas, son empresas ligadas a las tecnologías, a la innovación, o también las que se dedican a la prevención, tratamiento o a paliar los efectos de la crisis sanitaria.

En definitiva, después de esta crisis y a diferencia de lo sucedido en 2007, no solo la banca española está saliendo reforzada, sino que además, la imagen que la gente tiene de la misma ha mejorado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gómez Fdez.-Aguado, P. y Partal Ureña, A. (2011), “Control y Gestión de riesgos financieros en el nuevo contexto internacional”, en Partal, A. y Gómez, P. (ed.), Gestión de riesgos financieros en la banca internacional, Madrid, Ediciones Pirámide, pp. 27- 49.

Datos históricos y ratios del Banco Santander. Disponible en: <https://www.invertirenbolsa.info/historicodividendos/empresa/banco-santander> [Consulta: 15/06/2021]

Definición de riesgo operaciones del sector financiero. Disponible en: <https://accionistaseinversores.bbva.com/microsites/pilarIII2015/es/3/apr.html> [Consulta: 15/06/2021]

Evolución de la rentabilidad financiera de los principales bancos, del periódico cinco días. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/05/08/companias/1588954464_844835.html [Consulta: 15/06/2021]

Factores del riesgo financiero. Disponible en: <https://circulantis.com/blog/factores-riesgo-financiero/> [Consulta: 15/06/2021]

Información general sobre el Banco Santander. Disponible en: <https://www.pb-santander.com/es/spbi/quienes-somos/grupo-santander> [Consulta: 15/06/2021]

Información sobre la crisis del covid en comparativa con la crisis de 2007. Disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/03/10/un-ano-coronavirus-espana-crisis-economica-1476504.html?autoref=true> [Consulta: 15/06/2021]

Informe de estabilidad financiera del Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/estabilidad-financiera/informe-de-estabilidad/> [Consulta: 15/06/2021]

Tabla de indicadores y fórmulas de los principales ratios del sector financiero. Disponible en: <https://es.slideshare.net/orlandooliva/tablas-formulas-y-conceptos> [Consulta: 15/06/2021]

Tabla de tasa de cobertura de morosidad del Banco Santander. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/551598/cobertura-de-morosidad-del-banco-santander-a-nivel-global/> [Consulta: 15/06/2021]